아카이브(언론 기사)

	메타 항목	내용
1	분류기호	Argentina-사회-C
2	식별기호	2025-02-20-Argentina-01-C
3	제목	전 시장 Villalba, 성 착취 혐의로 연방법원 재판 받는다
4	이벤트	이번 재판은 2013년에 시작된 사건으로, Villalba는 성 착취 피해자 이송에 가담한 혐의를 받고 있음
5	주제	전더 폭력, 성 착취, 성매매
6	가게 갈등 대분류	국내(사회)
7	갈등 중분류	전더 폭력
8	갈등 소분류	성 착취, 성매매
9	위치	아르헨티나, Salta, Salvador Mazza
10	보도 일자	2025-02-20
11	작성자	Elena Corvalan
	101	página12
12	출처(URL)	https://www.pagina12.com.ar/805398-el-exintendente-villalba-sera-juzgado-en-la-justici
'-	5.4(O(C)	a-federal)
	원문 기사 제	
13	목 목	El exintendente Villalba será juzgado en la justicia federal por explotación sexual
14	관련 이벤트	지방 법원에서는 Villalba가 공금 유용(peculado) 혐의로 기소되어 2월 17일 재판이 열릴 예
		정이었지만, 변호인의 병가로 연기됨
		Salvador Mazza 전 시장 Carlos Villalba는 2013년부터 이어진 형사 사건 중 하나인 성 착취 목적의 인신매매 혐의로 연방 법원에서 재판을 받게 된다. 연방 검찰은 Villalba가 성 착취 조직에 협조하여 여성들을 이동시키고 착취당하게 한 혐의를 적용했다. 이번 인신매매 조직은 여러 기관의 수사 끝에 적발되었는데, AFIP는 일부 피의자들의 신고된 수입보다 지출이 훨씬 많다는 점을 발견했고, 이를 바탕으로 2013년 8월 Salta 시내에서 6건의 압수수색이 진행되었다. 이 과정에서 총 34명의 피해자가 구조되었으며, 이들 중 상당수가 강제로 성매매에 동원된 것으로 밝혀졌다. 연방 검찰은 Villalba가 성 착취 조직 운영을 지원하고, 인신매매에 가담한 것으로 판단하고 있다. 이 조직은 단순한 성매매 조직이 아니라 국제적인 인신매매 네트워크와 연결되어 있었다. 검찰 조사에 따르면, 칠레, 볼리비아, 브라질과도 연결되어 있으며, 피해 여성들은 이들 국가를 오가며 착취당했던 것으로 밝혀졌다.
15	기사 텍스트 (600자 이내 축약)	El Tribunal Oral Federal N° 2 de Salta comenzará mañana a juzgar al ex intendente de Salvador Mazza, Carlos Villalba, por una de las causas penales que arrastra desde 2013 (la otra está radicada en la justicia provincial). En la Justicia Federal Villalba está acusado por el delito de "traslado de personas con fines de explotación sexual", previsto por el artículo 145 bis del Código Penal, y
		por el que lo acusa el fiscal general Eduardo Villalba. Este debate iba a empezar en realidad el viernes pasado, pero los dos abogados de Villalba no podían asistir por lo que el Tribunal, integrado para este caso por Gabriela Catalano, Domingo Batule y Alejandra Cataldi, le asignó un defensor oficial que a su vez pidió tiempo para estudiar el expediente, por lo que se fijó que el viernes 21 de febrero comenzará el debate en esta causa en la que hay otros cinco imputados por trata de personas con fines de explotación sexual.
		En la Justicia provincial ex jefe comunal iba a comenzar a ser juzgado el pasado

lunes, por la acusación de peculado que arrastra también desde 2013. Sin embargo, este proceso se suspendió porque su abogado, Carlos Iriarte, presentó un certificado de enfermedad. Se anunció que iba a empezar el martes pero ese día se informó que el defensor presentó un nuevo certificado médico pidiendo que se suspendiera nuevamente. Entonces la Sala I del Tribunal de Juicio de Tartagal, integrada por la jueza Soledad Rodríguez y los jueces Ricardo Martoccia y Reinaldo Burgos, dispuso que fijará una nueva fecha de audiencia.

Así las cosas, sin fecha de inicio del juicio en la justicia salteña, Carlos Villalba enfrentará primero el debate en el Tribunal Federal.

De hecho, al ex intendente esta acusación le viene generando más inconvenientes que la de peculado. Ya venía denunciado por delitos referidos a presuntas irregularidades en su gestión pública, cuando fue detenido el 15 de agosto de 2013 en un allanamiento en el marco de una investigación de una red de trata de personas para la explotación sexual. El escándalo provocó que la Legislatura lo destituyera.

En esta causa están acusados Margarita Marisel Llanes, Mercedes Baigorria, Roberto Quintian y Ramírez, Nancy Viviana Gómez y Francisco Marcelo Russo por un combo de delitos: "promoción de prostitución, en concurso real con el delito de facilitación de lugar para ejercer la prostitución, agravado por la vulnerabilidad de la víctima, en concurso real con los delitos de captación con fines de explotación sexual, en concurso real con el delito de explotación económica de la víctima, agravado por la situación de vulnerabilidad de la víctima".

La organización fue descubierta por varias investigaciones, una de ellas, de la AFIP, que había detectado en algunas de estas personas un gasto que sobrepasaba con sus ingresos declarados. En el marco de esta investigación en agosto de 2013 se hicieron seis allanamientos en la ciudad de Salta, en tres bares o locales nocturnos y en tres viviendas particulares.

El ex intendente Villalba quedó involucrado inicialmente porque estaba en el domicilio de Marisel Llanes cuando se hizo el allanamiento ahí. Además, había otras dos jóvenes que ejercían la prostitución en esa casa, donde también Llanes se prostituía.

Luego Llanes declaró que el ex jefe comunal era su cliente desde hacía unos tres años y contó el hecho exacto por el que quedó acusado: la noche anterior Villalba había ido a buscarla, a ella y a otras dos mujeres que se prostituían trabajando para ella, a San Salvador de Jujuy. "Villalba desplegó dicha conducta efectuando un aporte a la actividad de explotación de seres humanos en beneficio, en este caso, de 'Marisel', en cuyo domicilio trabajaban para ella mujeres ejerciendo la prostitución", sostuvo el fiscal Villalba en la acusación. La declaración de Llanes fue ratificada por los testimonios de las otras dos mujeres.

En su descargo, el entonces intendente aseguró que mantenía una relación con Llanes y que jamás la transportó con fines ilícitos sino en virtud de la relación que

		los unía.
		Marisel Llanes; Mercedes Baigorria y su esposo Roberto Quintian y Ramírez, propietarios del bar "El Quijote"; Nancy Viviana Gómez y Francisco Russo, encargados del local "Terra Nostra", están acusados de integrar una red de trata de personas con fines de explotación sexual que tenía conexiones en Chile, Bolivia y Brasil. La fiscalía sostiene que atraían a mujeres jóvenes "aprovechando su situación de vulnerabilidad". En los seis allanamientos se rescataron 34 víctimas.
16	기사 링크 or 스크린 프린 트	https://www.pagina12.com.ar/805398-el-exintendente-villalba-sera-juzgado-en-la-justici a-federal
17	기타 (사진 or 관련 자료)	